

PODER LEGISLATIVO



Resolución
148/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 239

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 319/23
PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: 08 de junio de 2023

Nº 239

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 152

10 239/23

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 08 JUN 2023

VISTO la Nota N° 09/23 – Letra: D.C. (S.L.), suscripta por la Subdirectora de Comisiones, Sra. Gilda RASCLARD; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica a esta Presidencia que el día 7 de Junio de 2023, los integrantes de la Comisión N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo, dieron tratamiento a la Nota N° 053/23 – Letra: PDR, en relación a la renuncia presentada por el Sr. Legislador Daniel RIVAROLA, a la Presidencia de dicha Comisión.

Qué asimismo, se indica que por votación unánime de todos sus integrantes se decidió designar como Presidenta de la Comisión N° 5, a la Sra. Legisladora Mónica ACOSTA.

Que por lo tanto corresponde informar la conformación de las Autoridades de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5: “Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo”.

Que la presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR la conformación de Autoridades de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo, correspondiente al periodo Legislativo 2023, la que quedará establecida de la siguiente manera, de acuerdo a la Nota N° 09/23 – Letra: D.C. (S.L.), suscripta por la Subdirectora de Comisiones, Sra. Gilda RASCLARD.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

COMISIÓN N° 5°: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES
Legislador Daniel RIVAROLA

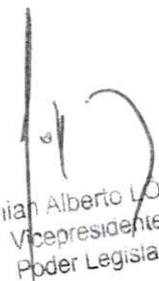
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa.
Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 319/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

634	07 JUN. 2023	14:35
Patricia E. FULCO Directora de Secretaría General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		fechos



Nota N° 009 /23
Letra: D.C (S.L)

Ushuaia, 07 de junio de 2023

**SR. VICEPRESIDENTE I A/C
DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA:**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud, con el fin de comunicarle que en el día de la fecha, se reúnen los integrantes de la comisión N° 5, legisladoras MONICA ACOSTA, Andrea FREITES, Myriam MARTINEZ, Liliana MARTINEZ ALLENDE y Victoria VUOTO y el legislador Daniel RIVAROLA, a los efectos de dar tratamiento a la nota 053/23 letra PDR, y en virtud de ello deciden por votación unánime de los presentes que la legisladora MONICA ACOSTA sea designada como presidenta de la Comisión. Por lo expuesto la comisión queda conformada y constituida de la siguiente manera:

Comisión N° 5.- Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidenta: Leg. Mónica ACOSTA
Vicepresidenta: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Leg. Damián Alberto LOFFLER

Vocales: Leg. María Victoria VUOTO
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Daniel RIVAROLA

Por indicación de los integrantes, envío la presente a los efectos correspondientes.

Saludo a Ud., atentamente.-

**SEÑOR VICEPRESIDENTE I
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA LEGISLATIVA
CDOR. DAMIAN ALBERTO LOFFLER
S / D**

Lic. Guada K. RASCLARD
Subdirectora de Comisiones
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
Bloque FORJA



PODER LEGISLATIVO Secretaría Legislativa DIRECCIÓN DE COMISIONES	
Reg. Nº 078	31 MAR. 2023
Hora	

Nota N° 057/2023

Letra P.D.R.

Ushuaia, 31 de marzo de 2023.-

Sra. Vicedirectora

COMISIONES

Lic. Gilda K. Raschard

S. / D.

Quien suscribe la presente, **Daniel RIVAROLA**, Titular del DNI N° 17.147.170, en mi carácter de legislador provincial, con domicilio en la Av. San Martín N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico en privarola@legistdf.gob.ar, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Resolución de Presidencia N° 075/2023 - Conformación de Autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, correspondiente al periodo Legislativo 2023- con el objeto de poner en su conocimiento mi renuncia a la Presidencia de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 5: "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo."

En ese sentido, solicito tenga a bien llevar adelante las acciones pertinentes tendientes a poner en conocimiento de los legisladores integrantes de la comisión, la decisión arribada.-

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.-

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO